Bogotá D. C., 06 de noviembre de 2026
RAD 313221

Doctor
GERARDO YEPES CARO
Secretario
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
comision.septima@camara.gov.co
Cra. 7 # 8 – 68 Piso 5
Bogotá

Referencia: Invitación a debate de Control Político de acuerdo con la Proposición No. 13, de octubre 27 de 2026.

Respetado doctor Yepes,

En atención al oficio CSCP 3.7-597-26, mediante el cual se invita al Representante Legal de EPS Sanitas a participar en el debate de control político correspondiente a la Proposición No. 13 del 27 de octubre de 2026, presentada por la Representante a la Cámara Luz Marina Gordillo Salinas, EPS Sanitas presenta el siguiente informe sobre las actuaciones adelantadas en relación con la implementación de la Resolución 347 de 2026, dentro del ámbito de sus responsabilidades.

Este informe atiende la solicitud general de información dirigida a las entidades invitadas y se circunscribe a la gestión de EPS Sanitas, teniendo en cuenta que los cuestionarios anexos se encuentran dirigidos a las entidades identificadas en sus respectivos encabezados. En este marco, se informan las siguientes acciones:

i) ***Actualización de la ruta de atención integral de personas con tentativa de suicidio:*** *La ruta fue ajustada en el marco de la normatividad vigente, incorporando tamizajes, medidas para facilitar el acceso a la atención, acceso directo a psicología, seguimiento de casos y la línea de teleorientación. Se anexan los soportes correspondientes en la carpeta denominada "1. Actualización".*

ii) **Implementación y puesta en funcionamiento de la línea de teleorientación en salud mental:** Esta línea se encuentra en operación desde el 27 de julio de 2026 y fue incorporada a las líneas de atención al usuario de la EPS a través de los siguientes canales: 6013759000, línea nacional gratuita 018000919100 y #936 ext. 7. Se anexan los protocolos establecidos en la carpeta denominada "2. Implementación".

iii) **Habilitación del acceso directo a psicología:** Se habilitó el acceso directo a psicología como una de las puertas de ingreso a la ruta de atención integral para la prevención de la conducta suicida, con el propósito de facilitar el acceso a este servicio.

iv) **Seguimiento desde el programa de Salud Mental a los casos detectados de tentativa de suicidio:** EPS Sanitas cuenta con un mecanismo de seguimiento desde el programa de Salud Mental de Centros Médicos Colsanitas, que comprende los casos identificados a través de reportes de canalizaciones, del Instituto Nacional de Salud (INS), del Sivigila y de la línea de teleorientación, con el propósito de facilitar su acceso al programa y la continuidad de la atención.

v) **Implementación de campañas masivas:** Se relacionan las campañas adelantadas, cuyos soportes se anexan en la carpeta denominada "5. Campañas":

- Julio: *Semana de la Kalma*.
- 2 de septiembre: *Hablar nos alivia*.
- *Día mundial de la prevención del suicidio*.
- Octubre: Día mundial de la salud mental.

En los anteriores términos se presenta el informe de actuaciones de EPS Sanitas en atención a la invitación formulada. Quedamos atentos a los requerimientos adicionales que la Comisión considere pertinentes dentro del ámbito de las responsabilidades de la EPS. Asimismo, agradecemos tener en cuenta que el canal autorizado por EPS Sanitas para la recepción de requerimientos de autoridades judiciales y administrativas es el correo **notificajudiciales@keralty.com**

Cordial saludo,

nsta en el Registro Nacional de Abogados.



CESAR AYALA NAVIA
C.C. 10.300.916 de Popayán
Representante Legal para Asuntos Judiciales
EPS Sanitas S.A.S.

Copia. Dra. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Representante a la Cámara. Congreso de la República. luz.gordillo@camara.gov.co. Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68. Bogotá D.C.